

Resolución de la Presidencia del Patronato de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias por la que se concede la concesión de subvenciones, correspondiente a la Convocatoria 2025, para la financiación de contratos para la movilidad de personal investigador "Movilízate".

Con fecha 4 de julio de 2025, se publicaron las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), correspondiente al año 2025, de concesión de ayudas para la financiación de contratos para la movilidad de personal investigador "Movilízate".

RESUELVE

1º.- Conceder las ayudas que se incluyen en el Anexo I, para contratos para la movilidad de personal investigador, con cargo a la aplicación presupuestaria

Aplicación Presupuestaria	Presupuesto 2025
3918 465A 4480100 394G775	100.000,00 €

2º.- Ordenar su publicación en la dirección <https://www.fciisc.org> en Tablón de Anuncios, Convocatorias de Investigación, Resolución de concesión.

Las condiciones y términos de las ayudas propuestas en esta resolución, se entenderá aceptadas por los beneficiarios si no se reciben alegaciones o una renuncia expresa en el plazo establecido.

3º.- El plazo de justificación de los proyectos, así como los plazos para la presentación de las memorias justificativa de las actividades, serán notificados a la fundación en el plazo de 30 días, tal y como se establece en la cláusula Decimo de las Bases de la Convocatoria.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Patronato de la Fundación, en un plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria,

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO
Fdo.: Doña Esther Monzón Monzón

SEDE FISCAL Y SOCIAL (LAS PALMAS)
Bco.de La Ballena s/n Edf. Anexo al Hospital Univ.de Gran Canaria "Dr. Negrin "
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
Tel.928 45 09 69 Fax:928 45 09 18
www.fciisc.org

SEDE SOCIAL (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13
38009-Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 47 89 08

#

#

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ESTHER MARIA MONZON MONZON - CONSEJERO/A

Fecha: 07/10/2025 - 09:58:09

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000J+VhKrh2pId/AQi3pbw+QA==



El presente documento ha sido descargado el 07/10/2025 - 13:53:17